



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
8 SEP 2010	
Recibido.....	16:30.....Hs.
Exp. N°.....	24455.....S.F.F.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo disponga a través del Ministerio de Salud, la creación de un cargo de médico para el SAMCO de la localidad de Diego de Alvear.

JORGE LAGNA  
Diputado Provincial  
BLOQUE SANTA FE FEDERAL

### FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

En la localidad de Diego de Alvear con aproximadamente 2100 habitantes, el SAMCO local, que día a día es más requerido, no cuenta con un médico, razón por la cual se solicita la creación de este cargo.

La salud pública es utilizada cada vez más y también se puede decir que generalmente a pesar de todo, nunca suficiente, pero en este caso se carece absolutamente del profesional fundamental para cualquier nosocomio, imposible de funcionar ante la ausencia.

Ante la falta de respuestas por parte del estado provincial, actualmente la Comuna paga los servicios de un profesional, incluso el alquiler de su vivienda.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación

JORGE LAGNA  
Diputado Provincial  
BLOQUE SANTA FE FEDERAL